

RESOLUCIÓN No.58

04 de octubre de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
OCT-02	SUB 15-A	JHON PALACIO	REAL ANTIOQUIA	2 FECHAS ART 63-D	EL BOCA BELLO
OCT-02	SUB 15-A	DIEGO ADRIAN BETANCURT	ENVIGADO F.C	2 FECHAS RAT 63-D	COPA 2011
SEP-29	SUB 15- A	JUAN MENESES	ITAGUI SOCCER CLUB	2 MESES ART 64-C	C.D ALEXIS GARCIA
SEP-29	SUB 15-A	D.T JHON FERNANDO RESTREPO	ITAGUI SOCCER CLUB	2 FECHAS RAT 64-A	C.D ALEXIS GARCIA
SEP-28	SUB 15.-A	JOSE D. RUIZ	C.D SOL DE ORIENTE	1 FECHA ART 58-2	LEONES F.C
SEP-28	SUB 15-A	YEIDER IBARGUEN	C.D SOL DE ORIENTE	1 FECHA ART 58-2	LEONES F. C
OCT-01	SUB 15-A	ALEX LONDOÑO	BELEN LA NUBIA-ARCO ZARAGOZA	3 FECHAS ART 63-D	C.D ESTUDIANTIL

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los cuatro (04) días del mes de octubre de 2018.



Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES
Comisión Disciplinaria

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
Comisión Disciplinaria